MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos , en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia de **TEOFILO ROLON**, **Auxiliar de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el Acto de Apertura de Sobres, en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2018 – ID Nº 339446** que tiene por objeto **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y ACEITE 2T PARA LA NUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado un sobre que contiene la oferta técnica y económica, cuya apertura fue realizada resultando el oferente, con sus precios de oferta y sus datos que se consignan a continuación: ----------

El oferente **ESTACION DE SERVICIO PUMA** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 16/01/2018, a las 06:50 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta para el **Lote I** es: **431.611.000,** y para el Lote II es: **6.500.000.**----------

EMPRESA	ESTACION DE SERVICIO PUMA	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Carta de Oferta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Documentos Estatuarios (caso de Persona Jurídica)	No Aplica	
Poderes del Firmante	No Aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	Presenta

Posteriormente, la oferta queda a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. • ALTO PARANÁ

TEOFILO ROLON
Auxiliar de UOC